

INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR PARA REFERIRSE A DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL DURANTE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL 02 DE FEBRERO DE 2023

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: (desde la curul): Justo sobre el orden del día. Diputado presidente, en la Mesa Directiva se presentó la solicitud de que en la agenda política tocáramos el tema de la sesión de ayer, de instalación de Congreso General. Finalmente, no se acordó y yo quiero plantear dos cosas: primero, lo dije ayer en la Junta de Coordinación Política y no tengo ningún empacho en decirlo aquí en el pleno, que en política las cosas no son personales. Tú y yo hemos construido un puente de comunicación camino hacia una amistad, inclusive...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:...a pesar de nuestras diferencias políticas. Sin embargo, el día de ayer yo no creo que se haya cometido un error, sino que veo un uso de la Presidencia de la Mesa Directiva premeditado, con intencionalidad política parcial. Porque la discusión sobre si debe estar gente armada en el pleno o no a mí me parece ociosa jurídicamente, porque la ley dice muy claro que en el recinto no debe haber gente armada y la entrada de la Cámara sigue siendo el recinto. Por lo tanto, si se interpreta que las Fuerzas Armadas presentes en el pleno violaban la ley, también la violaban afuera.

Segundo. No se puede invitar a la escolta de las Fuerzas Armadas pidiéndole que no sean armadas, es un despropósito. Hubo faltas de respeto a los símbolos patrios, pero, además, a mi persona y al pleno.

Yo lo único que quería el día de ayer era que quedara manifestado en el acta, porque se abrió a discusión el acta, el malestar del pleno por el manejo que la Presidencia tuvo, que no consultó con la Mesa Directiva, no consultó con la Junta de Coordinación Política e hizo su santa voluntad.

Se plantea ayer en una gira de medios que la Presidencia de la Cámara respetó la legalidad y que los demás no. Bueno, es injuria sobre injuria. Se ha porfiado en la necedad, a mí me parece y el agravio a mi persona, que no es personal es político, de haberme negado el uso de la palabra cuando somos pares y la conducción de la Presidencia de la Mesa da facultad para otorgar a uno el uso de la palabra, pero debe fundamentarse y no había ningún fundamento, pero ni siquiera se intentó hacerlo.

Es, me parece, un precedente muy grave. Yo, por todas estas razones, insistiendo que no tiene ningún carácter personal, pido a este pleno la remoción del presidente de la Cámara de Diputados. Me parece que no es el comportamiento que debe tener quien preside la Cámara y que lo toquemos en la Junta de Coordinación Política y presentemos la discusión formal al pleno por esta situación que he expuesto claramente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprecio y respeto su intervención, diputado Fernández Noroña y lo hago doblemente por la manera como siempre se ha conducido a esta Presidencia de la Mesa Directiva. Yo estaré, por supuesto, muy atento de lo que resuelva la Junta de Coordinación Política y, por supuesto, me atenderé a los ordenamientos parlamentarios respectivos. Se tomará en cuenta, por supuesto, su planteamiento y quedará en registro. Diputado Ignacio Mier, adelante, por favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: (desde la curul): Carlos Puente. Perdón que le rectifique el trámite, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ah, con mucho gusto, señor diputado. Adelante, diputado Carlos Puente, tiene usted la palabra.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. Quiero a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta Cámara de los Diputados y también haciendo eco de nuestro grupo parlamentario en el Senado de la República, retomar los hechos acontecidos de manera inédita en la sesión de Congreso General del día de ayer, con motivo de la instalación de este periodo ordinario.

Señor presidente, quiero dirigirme a usted, primero que nada, con respeto, con el afecto y la amistad que en lo personal sostenemos, pero sí aclarar algunas cosas que no compartimos, señor presidente, no compartimos la interpretación que se dio al artículo 25 del Reglamento en donde a las declaraciones hechas por usted, como presidente de la Cámara de los Diputados, hiciera parecer que los diputados de mi grupo parlamentario y de nuestra coalición, con los grupos parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo, hubiéramos querido que se violara la ley.

Es cierto y reconocemos que el reglamento marca de manera muy clara el que no pueden acceder al recinto legislativo ninguna persona armada, lo que vale la pena precisar y es importante es que el recinto legislativo es a partir de que uno acceda a la Cámara de los Diputados en sus estacionamientos, sus jardines, diversos salones, oficinas, así como el pleno.

En todo caso, ante ese criterio, se violó el Reglamento permitiendo el acceso y habiendo existido, quiero pensar yo, una invitación previa porque dudo que hayan llegado las Fuerzas Armadas con la Bandera o de motu propio.

Esto, señor presidente, lo manifestamos hoy porque el día de ayer en la sesión se negó el uso de la palabra a los legisladores y es un extrañamiento en el cual también queremos que quede asentado porque esto no se le debe permitir que suceda nunca a ninguna diputada ni a ningún diputado.

Después de ello, también lo que vimos fue un claro roadshow a través de todos los medios de comunicación en donde mi grupo parlamentario no le permite, con todo respeto señor presidente, que nos califique de paleros. Somos un grupo parlamentario constituido legalmente y que tenemos el mismo derecho que la Presidencia y que cualquiera de las compañeras y compañeros que conformamos esta Cámara de los Diputados en esta legislatura a manifestarlo y de hacerlo libremente.

Como siempre, extendemos la mano para el diálogo que sea prudente y pertinente, pero sí creemos que es necesario decirle a México y al mundo que aquí en la Cámara de los diputados el Grupo Parlamentario del Verde, el Grupo Parlamentario del PT y el Grupo Parlamentario de Morena defendemos la ley y la Constitución, no solo usted señor presidente como constó incluso en diarios internacionales como el de *El País*, en el país de España.

Por ello, hacemos este respetuoso, pero sí firme extrañamiento a esa Presidencia, haciendo votos y culminándolo a lo que resta de su Presidencia, lo pueda hacer de manera, sin distingos partidistas, sin buscar un posicionamiento político desde ello, y si ese se da, que sea con un buen ejercicio de esa Presidencia, que todas y todos los diputados de esta Cámara le confiamos y le conferimos con nuestro voto. Por su atención y oportunidad de hacer uso de la palabra, muchas gracias, es cuánto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Carlos Puente, le agradezco su intervención. Le extiendo igualmente mi mano. Queda registrado en actas el contenido de su intervención. Gracias por ello. Diputado Leonel Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Muchas gracias, señor presidente. Sin duda, es un momento complicado para nuestra Cámara de Diputados, por la complejidad de lo que ya está ocurriendo en el país, y usted sabe, porque nos unen muchos años de lucha por la democracia, el aprecio personal que le tengo.

Sin embargo, lo que ocurrió el día de ayer es un asunto que no puede pasar. El artículo 25 del Reglamento es claro en lo que se refiere a lo que es el recinto, que ya lo explicó muy bien el diputado Carlos Puente.

Y también el artículo 19 del Reglamento establece causales para la remoción del presidente de la Mesa Directiva del grupo parlamentario. Y, con todo el respeto que me merece Santiago Creel como persona, como diputado incluso, el presidente de la Mesa Directiva de nuestra Cámara de Diputados no puede tener el comportamiento de ayer.

Estábamos nosotros en la Junta de Coordinación Política y tú estabas con López Dóriga defendiendo tu punto de vista. Pero, no el de la Cámara que estábamos intentando llegar a algún acuerdo en la Junta de Coordinación Política.

Aquí ya se dieron todos los elementos que en nuestra opinión es causal de la remoción del presidente de la Mesa Directiva, por eso, la propuesta de Gerardo Fernández Noroña la hacemos nuestra y es lo que vamos a plantear en el pleno de esta Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Leonel Godoy. El aprecio es recíproco de mi parte y tengo muy presente la lucha por la democracia, que usted ha hecho y que en algún momento hemos tomado el mismo camino.

Le agradezco su intervención y, por supuesto, quedará registrada y me atenderé a las propuestas que tenga a bien formular la Junta de Coordinación Política y, por supuesto, a lo que diga este pleno, en eso téngalo usted cierto, me someteré a lo que establezca el pleno, sin lugar a dudas. Gracias. Diputado, diputado Jorge Álvarez Máynez, adelante, por favor.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: (desde la curul): Presidente, hubiera sido magnífico escuchar ese tono que ha caracterizado en la mayor parte de su trayectoria política a Santiago Creel el día de ayer y no descalificaciones, mentiras y además una campaña de su equipo político cercano, agrediendo a la Cámara de Diputados por un acto que fue su responsabilidad.

¿A quién le corresponde que no ingresen personas armadas al recinto legislativo? A la Presidencia de la Mesa Directiva.

¿A quién le corresponde organizar el protocolo con el que aperturamos los periodos ordinarios de sesiones y prever? Si quería mandar un mensaje simbólico de preeminencia civil, de preeminencia del poder civil sobre el poder militar, ¿por qué invitar a una escolta de la Sedena y de las Fuerzas Armadas?

¿Por qué no prever, como presidente de la Mesa, un protocolo civil, que le hubiera, que le hubiera honrado con el máximo respeto que se merece nuestra bandera y nuestros símbolos patrios? Y que fue muy penoso que el Himno Nacional fuera un asunto de disputa política y que a todos nos agravió vivir esa incomodidad y ese momento que usted provocó y que después, en un tema de protagonismo electoral le quiso endosar a otros actores políticos, incluso aliados naturales de usted, incluso que se les ha defendido pese a dislates, pese a errores, porque hemos comprendido la distinción entre errores humanos y causas de fondo.

Nosotros no acompañaremos nunca la remoción de un presidente de la Mesa Directiva, impulsado por un impulsor de la democracia en México, como es Acción Nacional. Nunca acompañaremos ese tipo de actitudes, porque comprendemos que, en la defensa de la democracia, Acción Nacional es un aliado natural e histórico de Movimiento Ciudadano y usted lo ha sido en muchas ocasiones y se lo hemos acreditado invariablemente.

Pero, ¿por qué mentir? Parece como si incluso, si el presidente López Obrador hubiera mandado a la escolta armada, que usted permitió que entraran al recinto, que usted los fue a saludar armados, que usted se dio cuenta que estaban armados y no se apegó al Reglamento.

Es falso que haya aplicado la ley, como no la aplicó en diciembre, cuando nos negó el derecho a presentar reservas, como no lo aplicó ayer, que le negó el uso de la voz a Gerardo Fernández Noroña y usted sí utilizó la voz para fijar un posicionamiento y como lo ha hecho reiteradamente. Porque hay que ser congruentes, criticamos desde Movimiento Ciudadano el uso que hizo de la Presidencia en función de sus intereses electorales el compañero Sergio Gutiérrez Luna, lo criticamos.

No podríamos consentir lo mismo con usted. Usted en enero utilizó las conferencias de prensa de la Mesa Directiva para declarar que se iba a registrar como precandidato presidencial en su calidad de presidente de la Mesa. Se ostenta como presidente del Congreso, que no lo es, salvo en las ocasiones que así lo prevé la ley y la Constitución y ha hecho cada vez más una escalada de protagonismo electoral que afecta una Presidencia de la Mesa Directiva en la que tenemos depositadas nuestras esperanzas de protección de la democracia en momentos cruciales para el país, en momentos en el que el presidente de la Mesa Directiva debe de recordar que falta mucho para la contienda electoral y que nos debe de representar a todos.

Nosotros coordinamos grupos parlamentarios que también se denominan fracciones parlamentarias. Usted nos representa a todos, a todos. Y no puede decir, por un lado, que defendió a la Constitución y que nosotros no lo hicimos y, por otro lado, distorsionar lo que sucedió el día de ayer.

Espero de corazón que se rectifique esta actitud, que podamos llegar a un diálogo en beneficio de México y que sea la última ocasión que vivimos un espectáculo bochornoso, como el del día de ayer.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Álvarez Máynez. Agradezco la oferta al diálogo, la tomo por supuesto y tomaremos en cuenta sus comentarios, su intervención y quedan registrados en el Diario de los Debates. Señor diputado Ignacio Mier, adelante, por favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: (desde la curul): Gracias presidente de la Cámara de Diputados. Hubiese querido dirigirme siempre así con usted, mientras tenga el cargo que le establece la Constitución, lo seguiré haciendo, pero romper la institucionalidad, confundir aspiraciones personales con el símbolo que tiene esa Presidencia, que es el mayor honor que puede tener cualquier legislador, es verdaderamente lamentable que se haya alejado usted de la institucionalidad.

No es solo un hecho lamentable, es un hecho vergonzoso, de agravio a 500 diputadas y diputados, de agravio al Senado de la República compuesto por hombres y mujeres.

Violentó usted el marco constitucional e institucional. No hizo honor a lo que usted representa, la unidad de la Cámara de Diputados. No garantizó los equilibrios, cerró sus oídos para poder escuchar y conectó solo sus intereses personales con su cerebro y su boca, y no lo hizo en una mala mañana, lo hizo durante todo el día y distorsionando –como bien dicen el coordinador Máynez– la realidad.

Usted tiene la facultad de interpretar el Reglamento y hacerlo valer, no el conjunto. Nosotros, todos juntos, somos más que usted, y debe de reconocerlo, porque usted nos representa y no nos representa a capricho, nos representa porque tiene una grave responsabilidad, haga honor a ella.

No vuelva usted la Presidencia del Congreso mexicano –ayer y hoy–, de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en una caricatura electoral. Eso no se lo merecen ni diputadas ni diputados.

Con todo respeto, le pido que interiorice, que interiorice, somos respetuosos de la ley, sabemos que violentó lo que establece como responsabilidad la Ley General y su Reglamento, lo tenemos claro, pero no es solamente una posición jurídica, es política, porque la Cámara de Diputados es la quinta esencia de la representación popular y de la política, hágalo valer.

Y le pido que lo reflexione, sin necesidad de recurrir al camino del derecho, sino al camino de la política y defina, yo lo he hecho y lo dije ayer en la Junta de Coordinación Política: sé distinguir mi papel como coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, como parte de la Coalición Juntos Hacemos Historia, de mi función y responsabilidad como coordinador del órgano máximo de decisión deliberativa, que es la Junta de Coordinación Política.

Se lo pido, no le doy consejos, porque no acostumbro dar consejos, pero sí acostumbro a ser consecuente en política, invariablemente. Le pido al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara que asuma su responsabilidad de mantener y garantizar los equilibrios y de ser factor de unidad de este órgano que forma parte del Poder Legislativo en nuestro país.

Vamos a continuar con la ruta jurídica, pero le digo claramente, señor presidente, la ruta política no la vamos a abandonar. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por la intervención que acaba usted de formular, diputado Ignacio Mier y, por supuesto que me someto al pleno, porque efectivamente el pleno es, abajo de la ley, la máxima autoridad de este recinto. Tiene la palabra el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado. Adelante, señor diputado Aguilar.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: (desde la curul): Gracias, presidente. He escuchado con atención todas las intervenciones de mis compañeros legisladores, ante un hecho que evidentemente suscita polémica e interpretación jurídica.

A nosotros nos rige ciertamente el Reglamento Interior de la Cámara cuando estamos en sesión ordinaria, el día de ayer era una sesión de Congreso General, y hay un Reglamento Interior precisamente para el gobierno interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Creo que no vale la pena seguir en una lógica de discusión jurídica, porque habrá muchos que tengan otra interpretación diferente a la del presidente.

Lo que me parece rescatable de todo esto es, esa invitación al diálogo que evidentemente desde el PAN le hemos hecho a todos los grupos parlamentarios, precisamente para avanzar en la lógica de un parlamento que se respete asimismo y que entre diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios tengamos la lógica de la construcción del acuerdo.

Ojalá este motivo que hoy nos tiene en estas intervenciones sea la puerta que se abre a la negociación política, al acuerdo, a rescatar la palabra y el diálogo entre todos nosotros para que podamos seguir construyendo. Yo creo que nuestro país lo que necesita es precisamente sí, que se respete la ley, que se respete el Estado de derecho, que se respete por supuesto nuestra Constitución.

Por parte de las Fuerzas Armadas evidentemente no hay agravio. Hay un boletín muy claro en donde externan que ellos trabajaron de la mano con la Mesa Directiva para la sesión del día de ayer. Yo le doy la bienvenida, presidente, a esta posibilidad de platicar más ampliamente sobre los diferentes temas que nos puedan apartar de la posibilidad de construir consensos, precisamente para dejar la diatriba, el grito, el insulto, la difamación y la calumnia atrás, para darle paso al respeto, a la palabra y, por supuesto, a nuestra investidura, presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Humberto Aguilar. Le aprecio mucho su intervención, y por supuesto se tomará en cuenta por parte de esta Presidencia y que da registrado en el Diario de los Debates. Diputado Augusto Gómez Villanueva, tiene usted la palabra.

El diputado Augusto Gómez Villanueva: (desde la curul): Gracias, estimado señor presidente. Comprendo el difícil papel que desarrolla el señor presidente. Y cualquier otro de nuestros compañeros en las mismas circunstancias tendría que vivir ese dilema, entre aplicar el Reglamento y ser respetuoso de la ley, o bien actuar con una inclinación política que pudiera ser calificada de un criterio parcial.

Yo considero que las voces que nos han antecedido en su reconocimiento a su desempeño al mismo tiempo pues han hecho un llamado a que podamos iniciar este segundo periodo ordinario de sesiones con un clima que favorezca el diálogo y que contribuya a que efectivamente la imagen de esta institución tan respetable nos permita ante la opinión pública nacional acreditar exactamente el legítimo derecho que tenemos a ser representantes de la nación.

Creo, como lo ha dicho el diputado Aguilar y nuestro compañero Ignacio Mier, que este tema ha sido suficientemente comentado y poder proceder a llevar adelante los trabajos correspondientes. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprecio su intervención, diputado Gómez Villanueva. Por supuesto que tomaremos en cuenta el contenido de su expresión y quedará registrado. Tiene ahora la palabra el diputado Óscar Cantón Zetina. Adelante, diputado Cantón.

El diputado Óscar Cantón Zetina: (desde la curul): Gracias, presidente. Diputadas y diputados, soy miembro del Comité de Ética de esta honorable Cámara de Diputados. Me voy a permitir leer cuáles son los principios que debemos mantener todos los miembros de este cuerpo colegiado para nuestra actuación.

Primero, respeto; segundo, ejemplo público; tercero, transparencia; cuarto, honradez; quinto, independencia; sexto, cordialidad; séptimo, profesionalismo; octavo, tolerancia; noveno, responsabilidad; décimo, integridad; decimoprimer, objetividad: y decimosegundo, todas aquellas que abonen a la productividad legislativa y al cumplimiento de las obligaciones y deberes que la Constitución y las leyes les confiere.

Diputado presidente, usted está sentado ahí por decisión de esta asamblea. Usted está sentado ahí con una trayectoria, puesto que no es novato. Usted debería conocer Constitución, leyes, reglamentos y acuerdos. Lo de ayer es inadmisibles, porque hubo una serie de omisiones, errores e irregularidades en las que usted incurrió creyéndose que usted es el Congreso General del Poder Legislativo mexicano, de manera unipersonal.

No entendió lo que significa recinto, que aquí en el recinto, salón de sesiones, jardines, salones, lobbies está prohibido que haya un arma, sin embargo, usted tiene la potestad para que en casos extraordinarios pueda darse esa situación como se ha dado históricamente, se ha invitado a las Fuerzas Armadas y han venido con armamento y nunca ha pasado nada, pero usted unilateralmente cambió el protocolo, por lo tanto, aquí ha habido ya diversas reflexiones que van más allá de lo jurídico y de lo político como dijo mi coordinador Mier, yo nada más le agrego un elemento, el elemento ético.

Su respuesta no es satisfactoria. Ni ha dado una disculpa pública ni ha reconocido sus errores, tampoco ha actuado con dignidad, porque usted ha dicho: me sujeto a lo que diga este pleno, me sujeto a lo que digan ustedes. Claro, esa es una trampa, señor presidente del Legislativo en su Cámara de Diputados, porque usted sabe que no tenemos las dos terceras partes de los votos para destituirlo. Usted apela a una complicidad de algunos porque no lo van a destituir, porque usted quiere seguir utilizando esta tribuna como un escalón para su fallida candidatura presidencial.

Debe actuar con dignidad y es a lo que apelo, a lo que le convoco. Renuncie, actúe con dignidad, como patriota, como mexicano, como legislador, como compañero. Esto es lo que tiene que hacer usted, no lo que lo obliguemos a renunciar y menos acudir a tribunales. Tenga usted la hombría y el patriotismo de renunciar por dignidad.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprecio y respeto su intervención y, además, quedará registrado en el Diario de Debates, señor diputado Cantón Zetina.

Hemos escuchado las intervenciones de todos los grupos parlamentarios. Voy a dar la palabra al diputado Elías Lixa, si quieren pedir la palabra, por favor háganlo en este momento, y si no para cerrar el debate me voy a permitir fijar la posición como presidente de la Cámara de Diputados. Diputado Elías Lixa, ¿alguna otra intervención? La diputada Chavira y Susana, y con eso cerraremos las intervenciones. Adelante, diputado Elías Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: (desde la curul): Atendiendo, señor presidente, a la numeraria que se ha pretendido establecer en este pleno agregaría yo que la honestidad pasa por el primer filtro que es el de la honestidad intelectual, la honestidad de razón y atendiendo a esa situación requeriría el mínimo de honestidad intelectual admitir que no es responsabilidad mayor del presidente que someterse al pleno y que solo actuando desde la deshonestidad se pretendería solicitar una remoción con el punto de partida de que no se tienen las dos terceras partes y acusar al presidente del responsable de esa absoluta ingenuidad.

Diputadas y diputados, acudimos ayer a la Junta de Coordinación Política y no variaré en la postura que manifesté, se pueden tener diferencias en política sin caer en el absurdo del extremo, se puede acusar de agravio sin recurrir a caminos que únicamente lastiman la dignidad de la soberanía.

Pueden existir, presidente, diferencias en la actuación de la Mesa. He sido un crítico perseverante de diversos presidentes de la Mesa, he sido incluso en diversas Presidencias censurado y desde luego que no considero que el hecho de que un legislador no se pueda expresar sea la ruta, pero de ninguna manera tener una diferencia con quien tiene la obligación de resolver la interpretación de las normas puede ser la imposición de un grupo parlamentario.

Para defender la dignidad de una Cámara se requiere aceptar las reglas, y me parece totalmente deleznable que después de haber convertido el pleno de la Cámara de Diputados en un campo de barrio, de cascarita de fútbol, entonces la Junta de Coordinación Política decidió no manifestarse y el grupo mayoritario avalar severa acción en contra de la dignidad de este poder, tras no cuestionar la determinación, ni siquiera cuando se refiere a armas, que dejan en estado distinto a los legisladores y a las legisladoras.

El día de ayer sostuve también que es un error recurrir a razonamientos jurídicos a priori, que únicamente les hace refugiarse en un artículo sin entender la norma completa, existen más artículos y el Congreso General los tiene. Por lo tanto, defender la postura de un grupo parlamentario, aferrándose a un solo artículo, es aferrarse a la ignorancia de lo general y, desde luego que no lo podemos avalar.

En suma, señor presidente, el grupo Parlamentario del PAN ha escuchado respetuosamente a todas las diputadas y a todos los diputados en esta sesión, como lo hizo el día de ayer en la Junta de Coordinación Política.

No vamos a aceptar, ni mucho menos avalar que se pretenda distorsionar la realidad en una crónica de conveniencias personales, y lo digo con absoluta claridad, no merma para el Grupo Parlamentario del PAN el respaldo absoluto nuestro presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que hemos propuesto desde el primer día de esta legislatura como nuestro representante en la Mesa y hemos desenvuelto, en todo momento, las razones por las que así se ha hecho: trayectoria, integridad, ética y ejemplo, presidente, cuenta con el Grupo Parlamentario del PAN.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Aprecio mucho su intervención. Tomo en cuenta su contenido y queda registrado, por supuesto, en el Diario de los Debates. Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: Gracias, Santiago Creel. Diputado, el día de ayer, fuera máscaras, conocemos su verdadero rostro, que dices ser demócrata, pero eres un autoritario.

La Mesa Directiva es un cuerpo y eso lo establece el artículo 260 del Reglamento. No eres la persona, la que determina si das el uso o no de la palabra, y también sobre el protocolo que el día de ayer fue lamentable tu actuación.

Y quiero recordarles, porque no somos iguales, cuando el espurio Felipe Calderón puso aquí a más de 5 mil militares y también a franco tiradores porque hicieron la calificación presidencial, eso es recordarles, porque es actuar con cinismo cuando se dirigen y nos quieren a nosotros equiparar. No, no somos iguales.

Y decirte, que estamos exigiendo, sí, que seas un hombre consecuente, que actúes con altura de miras. Este pleno ya no lo puedes gobernar, no hay la garantía de tu imparcialidad y no podemos garantizar que se traduzca en tener gobernabilidad en las decisiones, así es que te exigimos que revises en tu conciencia. No puedes seguir al frente de la Mesa Directiva, porque no garantizas el criterio de imparcialidad y por eso actúa en consecuencia, diputado Santiago Creel.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprecio, respeto y agradezco su intervención. Por supuesto que tomaré en cuenta el contenido de la misma y queda registrada en el Diario de los Debates. Diputada Susana Prieto Terrazas, adelante, por favor, diputada Prieto.

La diputada Susana Prieto Terrazas: (desde la curul): Señor presidente, sería el colmo que el Partido Acción Nacional no hiciera uso de la voz para defender, en la conducta que usted ha tenido desde que tomó posesión como presidente de la Mesa Directiva.

Habremos de destacar esta tarde, que lo de ayer fue la gota que derramó el vaso y que, efectivamente, no solamente la fracción parlamentaria de Morena ni sus aliados, sino que se ha sumado también el Movimiento Ciudadano, aunque no tiene el valor de sumarse a solicitar su remoción, que usted ha venido poniendo en peligro la gobernabilidad de esta Cámara de Diputados.

Me parece, cuando escucho a sus correligionarios, que ellos no estuvieron presentes el día de ayer en este salón de pleno. Me parece que acudieron a una sesión en la que no estuvimos presentes nosotros. Fueron insultantes sus aplausos como focas a su conducta reprobable el día de ayer. Con sus aplausos lo defendieron ahí, con discursos falsos que los alejan de la normatividad de esta Cámara de Diputados, pretenden hacerlo ahora. Pero nosotros estamos aquí para defender la gobernabilidad de esta Cámara de Diputados y también para defender al pueblo de México.

Todo ayer, toda su intervención declarativa, recordé algo que decía mi abuelo: el pez por su boca muere. Ayer decía usted: no puede haber un Ejército armado, o no puede haber elementos del Ejército armados en este recinto, y aquí estaban en el vestíbulo. Hasta el estacionamiento, los baños mismos de esta Cámara de Diputados son esta Cámara de Diputados y este recinto que debía ser inviolable, de acuerdo al apego estricto de ese artículo.

Le precedían también una serie de sesiones de Congreso que ya había intervenido la escolta, la escolta y no la bandera aquí. A mí me parece que los hechos son graves.

Y yo me sumo a la posición de algunas compañeras y compañeros, en el que es cierto, es usted un abogado prominente en este país, pero creo que sus especialidades las hizo en el extranjero y ello ha generado que usted se aparte de la legislación mexicana en su actuar como presidente de la Mesa Directiva.

Yo también secundo la posición de algunas compañeras y compañeros de que, si su fracción parlamentaria y como usted llamó ayer al Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo en sus declaraciones, paleros, habremos de llamar pues paleros a los partidos políticos que están en su fracción parlamentaria.

Entonces, señor, yo le pido también que renuncie. Es cierto que esa Presidencia pertenece al Partido Acción Nacional. Ninguna fracción parlamentaria les va a robar nada, porque nosotros no somos como ustedes. Pero, puede haber dignos representantes en su fracción parlamentaria que desempeñen el encargo que se le ha encomendado por los 500 diputados y diputadas que conformamos esta Cámara de Diputados, con dignidad y con apego a derecho, mientras usted puede andar por ahí con los medios de información que lo protegen y que le aplauden su desfachatez, haciendo campaña política para una Presidencia que va a perder, de antemano se lo anticipo.

No es posible que sigan declarando ante esos medios informativos, utilizándolos diciéndoles que hicimos un show. Nosotros no hicimos un show. Yo, me gustaría escuchar, si usted no respeta nuestras intervenciones, me gustaría que usted tuviera también la ética profesional de decir: Asumo los errores que cometí. Es cierto lo que han manifestado las diversas fracciones parlamentarias. Y que hiciera usted una disculpa pública, en vez de todo lo que hizo ayer de andar poniéndonos en evidencia en los medios de comunicación. Sea digno, señor Santiago Creel, renuncie a su puesto de presidente de la Mesa Directiva.

Y, por último, no anden diciendo que se pactó con la Mesa Directiva el evento de ayer, porque de esa Mesa Directiva forman parte compañeras dignas del Movimiento de Regeneración Nacional, que jamás fueron enteradas del proyecto presumible de su imagen que se llevó a cabo en este salón de pleno el día de ayer. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Aprecio igualmente y respeto su intervención y, por supuesto, que queda registrado en el Diario de los Debates.

Si ustedes han terminado las intervenciones, me gustaría hacer una breve intervención, como presidente de la Cámara de Diputados. Para ello, pido a la Secretaría nos ilustre sobre dos artículos del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 213 y artículo 214.

Igualmente, le pido que dé lectura al artículo 9o. del Ceremonial Militar, que depende y deriva de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y los Himnos Nacionales. Igualmente, y por último, antes de hacer una breve intervención de mi parte, le pido que dé lectura al oficio y a la comunicación que ha emitido el día de hoy, de la Secretaría de la Defensa Nacional. María Guadalupe Chavira, dígame usted. Una moción, adelante. Sonido a la curul de la diputada Chavira.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: (desde la curul): Sí, diputado Santiago Creel, presidente. Creo que el solicitar la ilustración tendría que ser en su carácter de diputado federal, no de presidente de la Cámara, si es tan gentil de revisar el Reglamento.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Es facultad de la Presidencia y por ello lo pedí. Adelante, por favor, adelante por favor.

La secretaria diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 213. Cuando por cualquiera circunstancia concurriere alguna guardia militar o policía al recinto de las Cámaras, quedará bajo las órdenes exclusivas del presidente de cada una de ellas.

Artículo 214. Los diputados y senadores no podrán penetrar al salón de sesiones armados y el ciudadano presidente deberá invitar a los que no acaten esta disposición, a que se desarmen, no permitiendo el uso de la palabra ni contando su voto a ningún diputado o senador armado. En caso extremo, la Presidencia hará, por los medios que estime conveniente, que los renuentes abandonen el salón.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor. Proceda a dar lectura al ceremonial, artículo 9o.

La secretaria diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Artículo 9o. En festividades cívicas o ceremonias oficiales en que esté presente la Bandera Nacional, deberán rendírsele los honores que le corresponden en los términos previstos en esta Ley y los Reglamentos aplicables; honores que, cuando menos consistirán en el saludo civil simultáneo de todos los presentes, de acuerdo con el Artículo 14 de esta misma Ley.

Reglamento de Ceremonial Militar.

Artículo 53. Formado el Cuerpo en línea, en tres o dos filas, orden de revista, el Comandante mandará armar la bayoneta y que el corneta dé órdenes, toque “Atención” y en seguida “Bandera”. A este toque, el abanderado, con la escolta de la bandera emprenderá la marcha, hacia la Sala de Banderas, el ayudante, que deberá encontrarse previamente en el referido sitio, saldrá con la bandera, y al entregarla al abanderado, este mandará presentar armas a la escolta, después ordenará romper la marcha para ocupar la colocación correspondiente, después de desfilarse por todo el frente del Cuerpo y a seis pasos de él.

Desde que se aviste la bandera, el Comandante del Cuerpo ordenará presentar las armas y tocar “Bandera”, dando él media vuelta, cuando el abanderado llegue a la altura del costado izquierdo de la Unidad. Tan pronto como el abanderado, con la escolta, haya ocupado su colocación, el referido Comandante mandará cesar el toque y descansar las armas.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Continúe, por favor.

La secretaria diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Sedena. Comunicación Social. Comunicado de prensa 2023. Ejército Mexicano participa en acciones cívicas durante la ceremonia del inicio del segundo periodo ordinario de sesiones del honorable Congreso de la Unión. Ciudad de México, a 2 de febrero del 2023.

La Secretaría de la Defensa Nacional hace del conocimiento que, con fundamento en el artículo 1o., fracción IV, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, personal del Ejército Mexicano a petición expresa de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados participó el primero de febrero del año en curso en el acto protocolario de honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano en el interior del Recinto Legislativo de San Lázaro.

La intervención del personal participante en el mencionado acto protocolario se efectuó con base en una coordinación previa con representantes del Área de Protocolo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la que se determinó como lugar del evento el vestíbulo del Recinto Legislativo. En este evento personal del Ejército Mexicano participó en la escolta con bandera de guerra, banda de guerra y banda de música, de conformidad con el Reglamento del Ceremonial Militar, el cual establece el protocolo de todo acto militar.

Cabe precisar que la bandera de guerra de las unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es custodiada permanentemente por el personal militar armado, como símbolo máximo de respeto e identidad nacional. En este sentido, la actuación del personal militar, respetuoso de los Poderes de la Unión se ajustó al Reglamento y los Protocolos de la Cámara de Diputados, así como a la reglamentación castrense, aspectos que fueron establecidos en la coordinación previa, misma que contempló lo siguiente: los honores al Lábaro Patrio con la escolta con bandera de guerra y banda de guerra, portando su armamento orgánico en el vestíbulo del Recinto Legislativo. La entonación del Himno Nacional Mexicano, con la banda de música en el salón de plenos, misma que por naturaleza de sus funciones sus integrantes no portan armas.

Con estas acciones el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos patentizan día con día su armoniosa disposición y respeto a los poderes e instituciones del Estado mexicano, con el objeto fundamental de fomentar, promover e impulsar en el territorio nacional y en cualquier parte del mundo los valores cívicos, el amor a nuestro país y el respeto a los símbolos patrios que nos unen y nos dan identidad como mexicanos. Ejército y Fuerza Aérea de la Gran Fuerza de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Diputadas y diputados. Esta Presidencia protestó guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen. Justamente en la ceremonia del día de ayer esta Presidencia reafirma el compromiso de la protesta y explico por qué.

La legislación competente para una sesión de Congreso General es precisamente el Reglamento Interior del Gobierno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que es una legislación vigente y que esta Presidencia revisó transitorio por transitorio para confirmar la vigencia de los artículos 213 y 214. El artículo 213 permite la intervención y el ingreso a estas instalaciones de la Guardia Militar. No lo dice esta Presidencia, lo dicen los artículos 203, 213 de ese Reglamento.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame. Déjeme concluir y con mucho gusto, diputada Chavira, tendrá usted la palabra. Igualmente, el diputado Óscar Cantón Zetina. Permítanme dar mi explicación como presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados.

El primer punto a discusión es: ¿puede ingresar Guardia Militar o no a las instalaciones de San Lázaro? ¿Qué prevalece? ¿La ley particular específicamente regula las sesiones de Congreso General o una ley específica de la Cámara de Diputados?

Desde el punto de vista de esta Presidencia prevalece la ley concerniente al Congreso General, artículo 213. Salvada esta situación, vamos a la segunda que es si podía o no entrar a este salón de sesiones una guardia militar armada. Es claro que el artículo 214 de ese mismo ordenamiento si impide el ingreso de senadoras, senadores, diputadas y diputados que entren armados a este salón de sesiones, por mayoría de razón, principio de derecho, por mayoría de razón, no puede entrar ningún tercero armado a este salón. Si no lo pueden hacer legisladores y legisladoras, menos lo pueden hacer terceros.

Segundo tema de discusión, si se llevó a cabo esta decisión de manera unilateral o no. Desde el 10 de enero la Comisión de Defensa de la Cámara, una entidad plural donde están representados todos los grupos parlamentarios, solicitó a esta Presidencia que para la ceremonia de apertura de sesiones de Congreso General pudiese participar la Secretaría de la Defensa Nacional mediante una banda militar y para realizar los honores a la Bandera.

Tuvieron múltiples reuniones, secretario de la Comisión de Defensa Nacional, secretario de la Mesa Directiva, director de Protocolo de la Cámara, a cargo de la Secretaría General, me estuvieron informando y los enlaces que tienen cada uno de estos servidores públicos, autoridades debieron de haber comunicado a sus enlaces sobre la situación que estábamos decidiendo y que decide el presidente de la Mesa Directiva.

Ahora bien, entiendo que no hubo la información correcta, que hubo un error de no haber comunicado. Sin embargo, reitero que fue una conciliación entre dos ordenamientos: un ordenamiento que tiene que ver con el Congreso General, no la Cámara de Diputados, no la Cámara de Senadores, y otro ordenamiento que tiene que ver con el orden castrense.

Se llegó a una solución, que se rindiera honores en el vestíbulo, para ello yo tengo facultades porque en el momento que ingresa la guardia militar queda bajo el mando de la Presidencia, así lo establece el artículo 213, bajo el mando de la Presidencia del Congreso General, no del presidente de la Cámara de Diputados, del Congreso General y así fue.

Rendimos honores bajo el protocolo establecido en el ceremonial militar, una vez que esto aconteció les pedí que se retiraran, lo hicieron, y por supuesto que revisé para formarme un criterio todo lo que había acontecido con anterioridad y esto fue, en la ceremonia que tuve el honor y el privilegio de protestar como presidente de la Cámara de Diputados se llevó a cabo una misma discusión y un mismo debate, y lo único que yo solicité como presidente entrante fue que se respetara el recinto y no ingresara personal armado al recinto.

¿Qué fue lo que aconteció? La Secretaría de la Defensa Nacional nos proporcionó la banda de guerra y nos informó que la banda de guerra tiene que estar custodiada por una escolta armada, ya era el último día, se toma la decisión de invitar a la banda de guerra y por otra parte le pedimos a la escolta de la Cámara, que es la escolta de protección civil, que llevara a cabo la ceremonia y por eso la tuvimos enfrente de todos nosotros.

En la Presidencia anterior, entró la escolta desarmada, en la toma de posesión del presidente de la República, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos entró la escolta desarmada. Pero en esta ocasión me solicitaron que pudiéramos cumplir con los mandamientos castrenses y los ordenamientos parlamentarios y eso fue exactamente lo que a mi criterio sucedió.

Asumo los errores que se hayan cometido. Asumo la responsabilidad y me hago cargo de todas y cada una de las intervenciones. Quiero decirles que las respeto y que las aprecio. Las voy a tomar en cuenta, independientemente de lo que resuelva la Junta de Coordinación Política, si presenta o no la facultad que tiene cada grupo parlamentario.

Dicho lo cual, quiero reiterar a todos aquellos y aquellas que intervinieron, diputadas y diputados, pero también al resto de los integrantes de este pleno, de esta soberanía, mi respeto, mi amistad, mi reconocimiento, y que para mí no ha habido máximo honor y privilegio de ser el presidente de esta Cámara de Diputados, con este reflejo de la pluralidad y diversidad que tiene nuestro país, que tiene mi país, México. Muchas gracias. Diputado Ignacio Mier, adelante, por favor, tiene usted la palabra.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidente. Hubiese querido escuchar, y seguramente todos, un desagravio al pleno, no lo escuché.

También quiero manifestarle que es un tema de institucionalidad, usted preside la Mesa Directiva en la que están representados, de manera ponderada, todos los grupos parlamentarios, y también sucede en la Cámara de Senadores. Fue una decisión unilateral, ese es el error más grave, no reconocerse como parte de un órgano colegiado, sino atribuirse la potestad de, por encima de la decisión de este pleno, de darnos una Mesa Directiva que tiene la representación, los equilibrios de esta Cámara y que usted preside.

Eso es para mí lo más grave, no haber respetado la institucionalidad y haber puesto en contradicción la interpretación del Reglamento, por lo que hace a los lábaros patrios de las Fuerzas Armadas, y el Reglamento de protocolo de la Cámara de Diputados.

Usted mismo lo mencionó en su narrativa, que era algo que usted interpretó. Ojalá lo hubiera colegiado con los integrantes de la Mesa Directiva. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias y aprecio y tomo en cuenta su posición.

Por favor, tenía yo anterior a su intervención, diputado Gerardo Fernández Noroña, al diputado Óscar Cantón Zetina, y con el diputado Fernández Noroña cerraríamos las intervenciones. ¿Quién pidió hablar? La diputada Graciela. Por supuesto, Pérez Ochoa, diputado Álvarez Máynez. Correcto.

En ese orden y con la intervención. Benjamín Robles igualmente, bueno, por favor tomen nota de todos los presentes y me van informando. Diputado Cantón Zetina, tiene usted la palabra.

El diputado Óscar Cantón Zetina: (desde la curul): Muchas gracias, señor presidente. Yo también lamento no haber escuchado a un presidente de la Cámara de Diputados que hubiera actuado con humildad, dejando a un lado la soberbia y la arrogancia.

Me hubiera gustado entender, con sentido común, lo que trató de decir al que leyeran algunos ordenamientos de tipo protocolo militar y también parlamentario. No tengo la menor duda que las Fuerzas Armadas siempre han sido leales a las instituciones, por eso acudieron a esta honorable Cámara de Diputados. Lo que no queda nada claro es que usted interpreta erróneamente lo que es un ordenamiento y lo que es un concepto. Usted no entiende que el recinto es aquí el salón de sesiones, pero también el vestíbulo. Usted afirmó que no podía permitir que nadie estuviera armado y que, por esa razón, tenía usted que salir de aquí, del salón de sesiones al vestíbulo, para rendir un homenaje a la Bandera Nacional.

Pero, a usted se le olvida que usted es miembro de un Poder colegiado, que representa a 500 diputadas, 500 senadores... Perdón, 500 diputadas y senadores y... diputadas y diputados y también a senadores de la República cuando es presidente del Congreso de la Unión. Hay antecedentes de que cuando viene el titular del Poder Ejecutivo, el presidente de la República pues, allá afuera, en el vestíbulo, rinde los honores a la Bandera, allá, porque es una persona, es un individuo. Pero, resulta que todos nosotros queríamos rendir homenaje a nuestro lábaro patrio, pero solamente usted, de manera unilateral, decidió que iba a salir para hacerlo. Eso contradice lo que usted mismo habla, porque verdaderamente lo que ocurrió ahí es una decisión personal y que usted cree que es el miembro único de este Poder Legislativo.

Ahora, yo termino...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Óscar Cantón Zetina: (desde la curul): Yo termino diciendo nada más, de que si usted ya tenía sus antecedentes, esa narrativa que usted hizo de antecedentes de que se podía contraponer el ordenamiento militar con el ordenamiento parlamentario, pues ya había habido otras ocasiones en que la escolta era civil, si eso es lo que usted pretendía, para que pudiera ingresar al salón de sesiones. Sin embargo, no lo hizo.

Para mí, ratifico que esto fue un protagonismo, porque de aquí usted salió a hacer ese recorrido en los medios de comunicación, diciendo que nosotros queríamos militarizar el Poder Legislativo y que usted se había opuesto a ello, de acuerdo a como dice la ley.

Eso no es cierto, presidente, usted mintió al pueblo, usted violó la ley, usted no tuvo sentido común ni para mentir. Por lo tanto, esa silla ya no le corresponde, no le tenemos confianza, no le tenemos respeto. México, México merece un mejor destino en las cabezas de las instituciones republicanas. Es todo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Cantón Zetina, yo sí le tengo respeto a usted. Respeto su investidura, respeto su persona y respeto su trayectoria. Tenga usted seguro que tomaré en cuenta lo que acaba de expresar y queda registrado en el Diario de los Debates. Diputado Gerardo Fernández Noroña, adelante, tiene usted la palabra.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: (desde la curul): Agradezco mucho, diputado presidente. Yo pensé que dábamos por terminada, con la intervención que hiciste, pero no puedo dejar pasar dos cosas que sí quiero que queden asentadas en el acta.

Primero, el hubiera es un tiempo bobo, pero si ayer, en el momento que se abrió a debate, a discusión el acta, se hubiese respetado el derecho que tenía yo a intervenir, se habría manifestado la inconformidad que el pleno teníamos, con el manejo y el formato que se había dado y asunto solucionado.

Porque inclusive, llegamos a un hecho poco común, de que se votara en contra el acta de la sesión, que es un hecho, a mí me parece que, lamentable, por la mala conducción que se dio el día de ayer, en un honor muy grande, que es presidir la sesión de instalación del Congreso General, como titular del Poder Legislativo en esa sesión en específico.

Pero, además –yo no soy abogado, yo soy sociólogo–, con respeto a los abogados, pueden decir una cosa y su contraria. Yo escucho las argumentaciones que se expresan desde la Presidencia de la Cámara, pero el tema no es ése.

Pareciera que se armó a propósito, ahora sí que te estás viendo muy panista, porque el usurpador de Calderón militarizó el país, lo bañó en sangre y luego nos acusan a nosotros de militarizarlo y nos dicen que lo desmilitaricemos, y la Presidencia invita a las Fuerzas Armadas y les pide que no estén armadas y nos salva de que haya entrado un grupo armado al pleno. No, bueno, eso crea la situación y luego nos salva de ella, pues el colmo del absurdo.

La verdad es que, pues hay excepciones, hay excepciones, y efectivamente aquí no le rendimos honores a la bandera, estaba allá en la pantalla, yo te veía saludando, tomándote fotos, una serie de cosas. Pero lo que, todo es delicado, y aunque dijiste que asumías los errores, me parece gravísimo que a un par se le niegue la palabra. Primero porque hay precedente de intervención, mía inclusive, en sesiones generales del Congreso, inclusive con tú Presidencia; y segundo porque pusieron a discusión el acta y quien estaba como secretaria de la Mesa Directiva dijo: y no habiendo quien use... Pero si yo estaba pidiendo la palabra. Y decía que no me veía, que no me escuchaba, ya se parecían a Carlos Salinas, entonces que ni veía ni oía ni escuchaba.

Y no hay ningún señalamiento en este sentido, ninguna, o en todo eso que se leyó, y además ahí va la argumentación de porque le negué el uso de la palabra a un par, que no existe el fundamento legal. Yo no esperaba una disculpa, pero por lo menos el reconocimiento que esas cosas no deben suceder, no deben repetirse, porque es un atropello, no es personal, es un atropello, somos pares y como tal debemos tratarnos.

Nosotros reconocemos en quien conduce, la persona que tiene la conducción de la Mesa, la investidura y la responsabilidad que tiene y esperamos que se tenga el mismo criterio en el respeto, en la investidura, en la representación que cada uno de, las 500 diputadas y diputados tenemos.

Por lo anterior, yo refrendo, reitero, mi solicitud que haré formal de que sea removida la Presidencia de su responsabilidad al frente de esta Cámara de Diputados.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Igualmente, le reitero mi aprecio y mi respeto, diputado Fernández Noroña, y por supuesto quedará registrado en el Diario de Debates. Diputado Benjamín Robles Montoya.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Está usted, diputada, pidiendo la palabra? Tengo una lista, pero adelante, diputada. Adelante. Ah, me pasaron aquí una lista en términos de lo que...

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: (desde la curul): Pero estaba antes, diputado, que había pedido formular una pregunta.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Es que yo vi a la diputada que estaba antes, la observé y vi que la habían puesto en el penúltimo lugar. Si usted me lo permite, diputado Álvarez Máynez, le voy a dar la palabra a la diputada. Y, efectivamente, también usted me la había pedido, y después seguiré con el diputado Benjamín Robles Montoya. Adelante, diputada Chavira.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa: (desde la curul): Sí. Dos preguntas para usted, diputado Santiago Creel. ¿Cuántos años lleva usted de legislador? La segunda. Usted cambió el protocolo cuando usted hace rato hizo la narrativa que se cambió. ¿Por qué hizo el cambio? ¿Hay causalidad, casualidad? También pues sobre todo saber la coordinación estrecha que debe establecer la Presidencia de la Mesa Directiva con todas y cada una de sus integrantes, y con la Junta de Coordinación Política, y también por supuesto con la Secretaría General.

Le comento esto porque usted recibió a legisladores de Canadá y de Estados Unidos. Entiendo, tuvo usted, cuando estuvieron aquí el presidente Biden y el presidente Trudeau, saber en calidad de qué estuvo ahí usted, como presidente, quién autoriza esas reuniones. Porque tenía que haber pasado por la Comisión de Relaciones Exteriores, y eso no se tuvo conocimiento. Es cuánto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado... Le voy a dar respuesta al final de todas las intervenciones, diputada Chavira, por supuesto. Nada más que permítame. Tiene la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez... Permítame. Voy por lista, por favor. Adelante.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: (desde la curul): Como ayer decía, que peor de la ignorancia era la necesidad de los instruidos. Y yo no sé con quién se esté asesorando usted, pero lo están llevando a un callejón sin salida en el terreno jurídico y en el terreno parlamentario. Le voy a explicar.

Ayer usted defendió en todos los medios, aduciendo el Reglamento de la Cámara de Diputados, no el del Congreso General, de que había defendido la inviolabilidad del Recinto Legislativo. Eso hubiera sido adecuado si lo hubiera hecho. Hoy es peligrosísimo el precedente. Por eso yo de verdad habría preferido darle vuelta a la página. Quiero superar este episodio.

Pero lo que usted quiso explicar hoy, haciéndole leer tramposamente artículos no vigentes – y explicaré por qué no son vigentes– a mi compañera Jessica Ortega, es que sí pueden entrar personas armadas, pero al vestíbulo.

Eso es lo que dijo, que lo que hizo está perfectamente bien hecho, porque se les puede invitar, pero al vestíbulo y eso está prohibido, presidente. Porque en el Reglamento del Congreso General viene una anotación que hay que leer al principio, con tres incisos, dice que los Reglamentos que se expidan por parte de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores serán supletorios en las cuestiones que no tengan que ver con la Cámara en general.

El recinto legislativo lo define nuestro Reglamento, no el Reglamento del Congreso General y es posterior. Ese Reglamento que usted pidió que se leyera se hizo en 1934 y por eso, por eso cuando se define en lo específico cuál es el recinto legislativo lo hace nuestro Reglamento, el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Entonces, se deroga una disposición que no tiene sentido y que solamente implica al salón de sesiones. No pueden entrar personas armadas al recinto legislativo. Y luego, intenta hacer una falsa equivalencia dentro de una disposición para diputados y senadores y una disposición para la Banda de Guerra.

Lo que no se contestó aquí, presidente, y que era facilísimo de decir, por qué no se consideró un protocolo civil si lo que se quería era observar ese Reglamento, si lo que se quería era dar un mensaje de preeminencia del poder civil, como usted lo estuvo argumentando en medios.

¿Por qué no se compromete a que lo hará así en próximas ocasiones para evitar diferendos, suspicacias y actos incómodos? Porque pareciera ahora que la explicación es que tuvimos un gran acto protocolario, un gran acto de honores a la Bandera y que así van a ser en lo subsecuente porque usted estuvo perfectamente bien. Y nadie aquí piensa que fue así. La verdad es que nadie se sintió cómodo ni se sintió en una posición de la dignidad que merecen nuestros símbolos patrios con el protocolo que se decidió ayer.

Era mucho más fácil haber aceptado que había sido accidentado, que se tuvo una situación compleja, que estamos frente a una nueva decisión de la Presidencia de la Mesa Directiva, de dejar antecedentes civilistas. Pero por lo que se ha optado es tratar de ir distorsionando la realidad de modificar los argumentos legaloides para, a fuerza, sostener que se actuó bien.

Tampoco hay ninguna justificación de por qué no se llamó al diálogo de las fuerzas políticas, de los coordinadores o de los integrantes representantes de los grupos parlamentarios en la Mesa Directiva. Eso es injustificable, presidente, negar el uso de la voz es injustificable.

El trámite de no admitir una discusión en lo particular de una ley tan importante que estamos impugnando todas las fuerzas políticas de oposición, como la Ley General de Comunicación Social, que no se hubiera discutido en lo particular, es imposible de justificar.

Y, en lugar de tener una atención con el pleno, con todos los coordinadores que firmamos un documento respetuoso, civilizado, institucional, que ni siquiera se utiliza la palabra extrañamiento, que se consensó un lenguaje que fuera respetuoso con su investidura y con su persona, y seguir insistiendo que sí tiene la facultad de dejar entrar a personas armadas, pero al vestíbulo, me parece la verdad delirante, presidente, y yo sí llamo a que haya una rectificación más clara, porque se está rompiendo la confianza en quien nos representa a todos y eso es una cosa gravísima para el desarrollo de las sesiones de este Poder Legislativo y no debemos de iniciar así un nuevo periodo ordinario de sesiones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Álvarez Máynez. Aprecio la intervención y téngalo usted por seguro, que tomo atentamente sus recomendaciones y las hago propias. Y, por supuesto, queda registrado en el Diario de los Debates. Tiene ahora la palabra, ahora sí, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Hay que ver lo que sucede hoy y contrastarlo con lo que sucedió ayer para darse cuenta del tremendo problema de gobernabilidad que se ha generado en esta Cámara de Diputados.

Ayer con un autoritarismo sin precedentes, negándole el uso de la palabra a un legislador, que si se le hubiese dado —estoy de acuerdo con Fernández Noroña— esto no estaría sucediendo, como tampoco hubiese sucedido nada cuando en un espíritu de construcción en la Jucopo se decía ayer: invitemos a una plática al presidente de la Mesa Directiva para dirimir estas diferencias, pero cuando el presidente de la Mesa politiza y aprovecha para un uso político personal lo sucedido, pues entonces se acabo y por eso estamos hoy así.

Autoritarismo ayer al máximo grado y hoy manga ancha para que todos los que queramos hacer uso de la palabra lo hagamos y no podamos hacer nuestro trabajo.

En el PT sabe el presidente de esta Mesa Directiva que como persona, como a los otros 499 legisladoras y legisladores, como persona lo respetamos, pero lo que no aceptamos son las actitudes que vulneran la democracia.

Dijo Fernández Noroña, hace un rato, que mantenía su idea de presentar la solicitud de remoción, no es una solicitud personal, es la solicitud que también apoya la bancada del Partido del Trabajo como lo ha venido expresando también la bancada de Morena, porque esperamos que esto no vuelva a suceder, diputado presidente.

Esperamos, yo me sumo a las solicitudes que esto no sea de dientes para afuera y para empezar debiese darse una verdadera disculpa en lugar de tratar de manera leguleya decir que lo que ayer sucedió fue correcto, fue indecoroso, fue mal planteado, mal conducido y así no pueden continuar los trabajos en esta legislatura.

Ojalá se tome en cuenta, en el PT suscribiremos también esa solicitud para que se revise como se integra la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, es la opinión que doy en nombre de mis compañeras y compañeros del PT, diputado Santiago Creel.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PT. Usted, sabe el aprecio que le tengo en lo personal y entiendo muy bien que esto no es un tema personal. Queda registrada su intervención para el Diario de los Debates.

Adelante diputada Graciela Sánchez, perdón, tenía antes al diputado Elías Lixa. Tema superado, diputado Elías Lixa, muy bien. Diputada Graciela Sánchez Ortiz. Sonido a la curul, curul 188. Adelante, por favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: (desde la curul): Señor presidente Santiago Creel, es lamentable, pero entendible su comportamiento y su talante autoritario, puesto que no supera que desde hace cuatro años y medio llegó por primera vez a nuestro país un gobierno verdaderamente democrático, sí verdaderamente democrático para todos aquellos que traen un discurso de que queremos acabar con la democracia, nada más falso. Quienes son los autoritarios y quienes han emprendido un discurso que ya nadie les compra son ustedes, son Acción Nacional.

Presidente, le conmino a respetar a esta soberanía a quienes usted nos negó el uso de la palabra ayer y quede escrito, nos negó el uso de la palabra a las y los legisladores.

No le dé tantas vueltas al asunto, usted es al único que le interesa es ser protagonista en los medios de comunicación, esos medios de comunicación que usted tiene de rodillas.

Ya deje de mentir, deje de establecer un discurso, como ayer lo hizo. Le pido y le conmino nuevamente a pedir disculpas, no a las y los legisladores. Somos representantes populares, pídale perdón al pueblo, pídale disculpas al pueblo, porque ayer usted les negó la palabra a sus representantes. Es cuánto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Sánchez Ortiz. Aprecio, agradezco su intervención y queda registrada en el Diario de Debates. Ahora tiene la palabra, por vía telemática, el diputado Carlos Ortiz Tejeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda_ (vía telemática): Agradezco que me escuchen, aunque sea por este medio. Sobre todo, porque voy a empezar contradiciendo muchas de las opiniones que era natural que yo compartiera.

Yo no quisiera que se fuera el diputado Santiago Creel de esa Presidencia. Durante este año nos va a dar muchas oportunidades, como ya nos las dio antes, de que lo suyo no es la Presidencia de la Cámara, y si no es la Presidencia de la Cámara, por qué va a ser la Presidencia de la República.

Este es un momento crucial bueno para él, imagínense la mayoría parlamentaria, aunque no llegue a ser la calificada, le pide que renuncie. ¿Y qué es lo que se necesita para ser el presidente de la Cámara? Yo creo que es la concertación, los puntos de vista convergentes, la buena voluntad, pero resulta que ahora todo mundo le dice que él es lo contrario.

¿Por qué insiste, por qué quiere, que no hay una cosa de dignidad personal, que no hay una cosa de objetividad racional que dice, aquí lo que no funciona soy yo?

Pues dejémoslo. Seguramente durante este año nos va a dar muchas oportunidades, aunque desgraciadamente les dan oportunidad a sus contrarios, dentro de su partido y podamos llegar a tener de presidente al actual representante del departamento o del de Liliput, que es el señor ecologista, o también podemos tener a una gran vedette que quiere participar, pero el mejor es Creel.

Entonces, ¿por qué no le damos la oportunidad, por qué lo victimizamos aunque se lo merezca y con creces?, y entonces que quede ahí a ver qué hace, cómo se va destruyendo, cómo su pedantería, esta vocación fifí.

Estuve leyendo durante toda la noche su currículum, sus antecedentes y vi una cosa, él lo que tiene es pedigrí, o sea los antecedentes, lo que no tiene es currículum porque no ha sido de grandes definiciones, sino de actitudes como ahorita: gracias, señor diputado. Si no se trata de un fajoteo, se trata de una definición de actitudes.

No me digan: somos amiguitos, es que eres tan amable, es que eres tan fino, te vistes tan bien, hablas de tales maneras. Y por cierto de hablar, les digo, dicen los que saben de esto que quien quiera dominar un idioma extranjero, lo que tiene que hacer no se aprenderse palabras, sino comenzar a pensar en ese idioma que quiere aprender.

Y claro, los años que pasó el señor Creel estudiando derecho constitucional mexicano en otras universidades gringas, lo que le hizo, porque seguramente habla mu buen inglés, es que piensa en inglés. Que esa es su actitud, ante todo.

Ahorita, gente con mínima sensibilidad, cuando le han dicho lo que ahí se ha expresado es que dijera: yo no soy el que funciona en esto. Por un último dejo, por un último respeto de mí mismo. Insisto, es un hombre que su currículum es muy pobre. Ah, eso sí, sus pedigrí, hay gobernadores, hay la clase dominante, de ahí viene y eso es lo que nos entrega.

Yo quisiera decir cosas muy concretitas, como las siguientes. ¿Dónde comienza el espacio, el territorio de lo que llamamos el Poder Legislativo? Si es adentro de las cuadras en las que estamos sometidos, entonces las armas y ese tipo de cosas que ahora alegan como el detalle, no tienen sentido. Pero luego viene la actividad política.

Fíjense qué hermoso detalle, llega la escolta que, de acuerdo al protocolo militar debe ir armado para defender la Bandera, que no es más que un simbolismo, resulta que llega y dice: Voy a penetrar a la sede de la soberanía nacional y como este es un Ejército institucional, republicano, aquí están mis armas, porque voy a penetrar al territorio impenetrable, a donde no hay la infamia, la injusticia, voy con los diputados y los senadores, expresiones más representativas del pueblo de México, ¿por qué tengo que ir armado? Y deja sus armas a un resguardo de la propia Defensa y entra.

Y, como lo hemos visto muchas veces y ahí todavía se me erizan los pelos, la emoción de la corneta, del Himno Nacional, de la gente que se sabe o no lo que... Unos dicen el bridón y otros dicen el blandón, pero es la emoción lo que nos dice ese himno y sale la cosa y se le entregan sus armas. Ese era un gran momento para quien tiene una cierta sensibilidad patriótica, no para un burócrata ni menos para un funcionario de las grandes empresas transnacionales y nacionales.

Bueno, déjenme ver qué otra cosa hice. Y yo pienso que él, porque evidentemente es un hombre preparado, supongo inteligente, tiene que darse cuenta que este es un momento crucial para él. Si él presenta su renuncia por una razón, no se confiesa culpable de nada de lo que se le acusa, sino porque se da cuenta que ya no es el motivo principal que lo tiene en ese puesto. No es el que concilia, no es el que concierta, no es el que logra convenios. Porque él ya por errores o no, pero cometió actos que no le demuestran la confianza de la mayoría de las fuerzas políticas de la Cámara, entonces él declina.

Y, ¿saben qué sería? Un gesto político. No entonces se victimiza, entonces sale y a lo mejor en la candidatura pues le dan... ¿cómo se llama? El ecólogo, o lo llama tal vedette y él puede ser, ¿para quiere ser presidente? ¿Para el reflector? ¿Para el momento de gozo? Y no le quedo, ¿qué tal los negocios que puedan venir simplemente por ser eso. Pero, este es su momento y miren, lo está perdiendo.

Yo creo que el problema no es político, no es legal...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: (vía telemática): ... es moral. Aquí es donde uno tiene que saber cuándo sirve...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias...

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: (vía telemática): ... y cuando ya no sirve.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda:... diputado Ortiz Tejeda, le agradezco...

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda: (vía telemática): Eso es todo. Muchas gracias, es todo lo que tenía, no todo, pero lo que tuve tiempo de decir, gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco y aprecio su intervención. Me están pidiendo dos mociones de orden. En primer lugar –que la ha pedido anteriormente– es el diputado Elías Lixa. Adelante, señor diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: (desde la curul): Presidente, reiterando que se trata de una moción de orden, el Grupo Parlamentario del PAN reitera el respeto a la perspectiva que puede tener cada grupo parlamentario y, sin dejar de celebrar la apertura que se ha tenido en esta sesión para escucharnos, creo que sí vale la pena recordar que fue la Mesa Directiva que no aprobó agenda política.

El formato de agenda política da diez minutos a cada grupo parlamentario y, a pesar de que hemos superado –por mucho– ese tiempo, las últimas participaciones ya están rayando de la flexibilidad a hacer exactamente lo que negaron los grupos parlamentarios, incluyendo el de la mayoría en la Mesa Directiva.

Me parece, además, señor presidente, que una vez fijando postura, no solo diversos miembros de los grupos parlamentarios, sino de quienes además integramos la Junta de Coordinación Política, están, por mucho, sentadas las posturas y, además de eso, han sido anunciadas rutas legales y parlamentarias.

Lo que creo que ningún miembro de esta Cámara debe de permitir es, que nos vayamos por una ruta que además no existe, que es creer que alguien está compareciendo ante esta Cámara, independientemente a que existen posturas.

Por lo tanto, partiendo de que la postura del PAN fue admitir que pueden existir agravios, es decir, que podemos tener diferencias sobre cómo se dio la sesión anterior, que tenemos diferencias no solo en la fundamentación jurídica, sino en cómo la estamos dirimiendo, pues creo que ya dichas las posturas habrán los momentos en los órganos institucionales existentes y que cometeríamos un error, los grupos parlamentarios, en continuar fijando diversas posturas, que van a distorsionar, incluso, las originales.

Entonces, señor presidente, señoras y señores coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios, creo que atendiendo a un concepto mínimo de madurez política y admitiendo que en los otros puede existir la elemental posibilidad de tener un lado de la verdad y que discutiremos seguramente este tema en otros momentos, debiéramos de pasar al orden del día por respeto a los órganos que tenemos en esta Cámara y seguramente encontraremos en los próximos días y horas la solución, insisto, sin dejar de lado que existen diferencias, sin dejar de lado que puedan existir agravios reiterando la postura que hemos dado, pero permitiendo que la sesión pueda continuar. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, y por supuesto que tomaremos en cuenta su moción. Ahora tiene la palabra para otra moción, adelante diputada Elizabeth.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: (desde la curul): Gracias, presidente. Muy en lo particular, por la participación del diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda y si se quiere ver como una alusión personal. Sí, sí lo es. Esta es la Legislatura de la Paridad, de la Inclusión y de la Diversidad. Esta es la legislatura que, en teoría, no debería de permitir la reproducción y menos en boca de quien representa a las y los ciudadanos, la reproducción de micromachismos, la reproducción de estereotipos de género, que, además, en suma, eso puede y se convierte de manera automática en violencia política en razón de género, haya sido contra cualquiera legisladora la referencia que hizo este diputado.

Le exigimos, presidente, que además de lo que acabamos de escuchar del diputado Elías Lixa, que compartimos, porque sí, efectivamente, para acatar, sí, creo que es más importante legislar que expresar lo que decimos y que en todo caso nos vayamos por las vías que se han presentado.

Le exigimos que al diputado Carlos Francisco Ortiz, se le comience este procedimiento que iniciaremos, sí, desde la bancada del Grupo Parlamentario del PRD y al cual todas las diputadas nos deberíamos de sumar, esta –insistimos– es la Legislatura de la Paridad y aquí, aquí estamos las feministas para defender a las mujeres en esta Cámara y fuera de ella. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda Muchas gracias. Aceptada las dos mociones de orden.